

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3261

Murcia 2 Enero de 1897

Tres ediciones diarias

Gabinete Electroterápico

DEL

Dr. Claudio Hernandez-Ros y Navarro,
GARNICA, 5, MURCIA.

Consultas todos los días laborables, de 3 á 4 de la tarde.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los síntomas, acidez, ardores, indigestión, gases, agua de boca, náusea y dolores de estómago, diarrea y espasmo, etc., desaparecen al ingerir este medicamento.

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las digestiones gastrosintácticas y catarras gástricos, como á él lo certifica millares de personas agradecidas. CAJA 7-50. Moreno Miquel, Arzal, 2.- MADRID. Centro de Especialidades, Plaza de las Flores, 4. BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

Puntos de venta en Murcia, en todas las farmacias y para ventas al por mayor, Ruiz Seliquer, plaza de San Bartolomé.

AVISO A LOS PROPIETARIOS

Arquitectos y Maestros de Obras.

Pasta impermeable é infusible de Paredes Pera—para los terrados. Con la pasta Paredes, se construyen las cubiertas con un insignificante peso, pues bastan dos centímetros sobre la simple alcatifa para conseguir la seguridad de no tener goteras, evitando con ella las enormes cargas que se ponen á los terrados conocidos hasta el día y lo que es peor los recalos en las paredes, por lo que se pudren las maderas que tantos perjuicios ocasionan.

Con la pasta Paredes es incalculable la duración de los terrados, puesto que la carga es insignificante y como es impermeable, de todo punto no reciben humedad las maderas por lo cual, no se pudren ni hay recalos á los muros.

Su autor, que por espacio de muchos años ha hecho experimentos prácticos ha conseguido con la pasta Paredes salir de la rutinaria costumbre de construir los terrados con hasta la fecha se conoce.

La pasta impermeable é infusible de Paredes-Pera, no hay que confundirla con los asfaltos que con el calor se derrite, y con el frío se agrietan.

La pasta Paredes constituye un pavimento sólido, y de una sola pieza, garantizando su inmejorable resultado. Se construyen estos terrados entregando el dueño la cubierta con su alcatifa colocada á 2 pesetas 50 céntimos metro cuadrado.

Para más informes y detalles, dirijanse á su autor Mariano Paredes Pera, calle de Segura, núm. 79.—Murcia

GLANDARIO
Ó CAFÉ DE SALUD
recomendado por todas las eminencias médicas
HIGIÉNICO, AGRADABLE Y ECONOMICO

PAQUETE CUARTO KILO 50 CTS. PAQUETE PEQUEÑO 15 CTS.

MARCA LA TORRE DEL ORO
Fabricantes: Esteban Martínez y C.
SEVILLA.

Fidase en todos los ultramarinos.
Representante en Murcia:
J. SANCHEZ PEDREÑO. — COMESTIBLES FINOS
79. PLATERIA,

Temporada de invierno.
PARA CABALLEROS

Se han recibido las grandes novedades en sombreros de las mejores marcas, tanto del país como extranjeras, siendo exclusivo en algunas de estas. Sombreros marca Christys de Londres, marca Borsalino de Alejandria, marca Butembar de Londres y otras. Pudiendo ofrecer precios desde una cincuenta á 20 pesetas, garantizando sus resultados.

SOMBRERERIA DE J. MARTINEZ
(antes Quetzilas). Plateria, 17 y 19

CONTRA EL FRIO

Gran surtido de esteras de todas clases, con nuevos dibujos y precios sin competencia.

Estera doble alfombrada á 6 reales y medio vara.—Batallas pita, á 5 reales y medio vara.—Filete pita y esparto, á 4 reales.—Estera del terreno blanca y colores, á 3 reales vara cuadrada superior; la hay también á 2 reales y medio.—Estera fina blanca de primera, á 70 céntimos vara cuadrada, de segunda á 60.

Surtido de todas medidas de persianas inglesas, cadavilla y de hilo, de 10 reales metro cuadrado y 16 las de cadavilla.

Se arreglan esteras y alfombras á precios baratos, con buena colocación.

ESTERERIA DE JOSÉ FUSTER
Calle de Santa Isabel, n.º 4

CYCLOS IMPERATOR
DUGOUR Y C.ª, Constructores
AL POR MAYOR

81, Fab. St. Denis, Paris

Velocipedos de precisión 1896. Sobredobles neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION.

150

Edición de la noche—2 Enero

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

PRUDENCIA

Se necesita y muy grande en las presentes circunstancias, para no agitar el espíritu público y conducirle por senderos peligrosos.

Algunos periódicos de Madrid, han iniciado una campaña ruidosa sobre inmoralidades atribuidas á los suministros que se hacen al ejército de Cuba, y el gobierno—obrando con acierto—se ha apresurado á reprimir ciertas injurias lanzadas sin pruebas y con lamentable inoportunidad.

En España somos muy impresionables y apasionados; en todas partes, hay bueno y malo, y seguramente habrá militares, aunque los menos, que aplaudan esos ruidos de la prensa y periodistas que los censuren.

Lo mas atinado, á nuestro juicio, en tan grave asunto, hubiera sido denunciar los hechos ciertos—si los hay—al Sr. Ministro de la Guerra, y seguramente que este, sin escándalo y sin alboroto (dañosos hoy á la patria), hubiese corregido con justicia los abusos que existieran.

En tiempos ordinarios y regulares no se pueden evitar las irregularidades en todos los ramos de la administración pública; en una guerra irregular, como la de Cuba, tienen que ocurrir deficiencias inevitables por la naturaleza de las cosas.

Aquí á esta redacción llegan todos los días—para recibir el socorro de nuestra suscripción provincial—soldados que regresan de Cuba heridos

y enfermos, y todos nos han dicho que en campaña comían cuando y donde podían, según las necesidades de la guerra, pero ninguno se ha quejado de malos tratos.

Hay que ser prudentes, por que á veces, de buena fé ó por escribir un artículo sensacional, se causan gravísimos daños á los mas altos intereses nacionales.

Denunciense si existen hechos concretos, y no generalidades vagas, que á fuerza de decir mucho nada dicen, pero que producen daños irreparables.

No hace mucho se atribuyó calumniosamente una infamia al general Ochoando que resultó desmentida en términos indudables; pero mientras no apareció la asquerosa mentira, se tuvieron en tortura la honra de un general español y los sentimientos de la opinión.

Hay enemigos que todo lo utilizan; hay odios inmensos en la miserable política de estos tiempos y basta arrojar á la calle un puñado de pólvora, para que venga á prenderla fuego el enemigo del que tenga la desgracia de que caiga á la puerta de su casa.

La prudencia es el síntoma mas evidente de la fuerza y de la serenidad y conviene vivir prevenidos contra las pasiones de los imprudentes.

UN ARTICULO

DE «THE NEW-YORK HERALD».

En el número de dicho periódico correspondiente al día 24 del pasado mes de Diciembre, aparece un razonado artículo exponiendo acertadas consideraciones sobre las consecuencias diplomáticas que acarrearía el reconocimiento de la independencia de Cuba por parte de los Estados Unidos.

Dice así el articulista:
«Reconocida la independencia de Cuba, es evidente que los Estados Unidos, para no incurrir en flagrante contradicción, no podrían dejar en la isla los consules acreditados cerca del gobierno español ni encomendar á consules extranjeros el cuidado de los intereses norteamericanos.

Por su parte, España retiraría el *exequatur* á dichos agentes consulares, puesto que éste exige como primera condición, el reconocimiento de la soberanía en la nación que lo concede.

Consecuencia: la Unión se vería sin representación diplomática ó consular en Cuba, á menos que se decidiese á enviar algún ministro ó algún consul, á engrosar la impedimenta del errante gobierno de la pretendida República, y en este caso fuera curioso averiguar el modo cómo protegerían dichos individuos los intereses americanos, huyendo siempre ante las columnas españolas ó instalados por algunas horas en los bohíos de la manigua.

Respecto á la navegación, no sería más próspera su manera de ser. Los barcos norteamericanos fondearían en los puertos de Cuba, especialmente en la Habana, sin poder regularizar sus patentes; mas en cambio, obligados á someterse á las leyes y reglamentos de España, dueña y soberana *de facto*.

Anuladas todas las convenciones diplomáticas existentes entre los gobiernos de Washington y Madrid, los consules no podrían formular reclamación alguna ante el gobierno español, ni los súbditos norteamericanos podrían ampararse de los consulados de otras naciones, por estar estos acreditados cerca de España. El presidente de los Estados Unidos sólo tendría facultad para dirigirse al gobierno ilusorio que reside hoy en los bosques y pantanos de la gran Antilla.

Todas esas consideraciones justifican fundadamente la actitud de monsieur Cleveland, que tiene el deber de

oponerse á los actos irreflexivos y peligrosos de las Cámaras y la opinión.

El mundo entero admira en las actuales circunstancias la sangre fría y la rectitud de juicio de Cleveland, verdadero salvador de su país, como admira así mismo la calma y la energía del Sr. Cánovas.

La historia hará constar que esos dos estadistas, fieles cumplidores del derecho y de la equidad, han evitado con su prudencia grandes desastres, haciendo un señalado servicio á su patria y á la humanidad.»

A LAS FAMILIAS

de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 123 relación que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Isidro Mateo Garcia, Cartagena (Murcia); soldado del regimiento infantería de Alcántara, núm. 3, batallón Peninsular, 2.ª compañía; embarcó en Barcelona en 1896.

Escribió desde Giguani, con fecha 18 de Junio de 1896.
No ha causado baja; se encuentra en Bayamo.

Domingo Hernandez Bernabeu, Pinar (Murcia); soldado del regimiento infantería de Girona, núm. 22, batallón Expedicionario, 4.ª compañía; embarcó en Barcelona el 24 de Junio de Junio de 1895.

Escribió desde el ingenio Santa Lucia (Pinar del Rio), con fecha 22 Septiembre 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Ingenio Bramales.

Nicolás Ortega Reverte, Lorca (Murcia); soldado de infantería del batallón de Voluntarios de Madrid, 2.ª compañía; embarcó en Santander el 30 de Julio de 1896.

Su última carta está fechada el 17 de Septiembre 1896, en Minas (Puerto Príncipe).

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Juan Guillen Bravo, Ceuti (Murcia); soldado del regimiento infantería de Simancas número 64.

Embarcó en Cartagena el 4 de Abril de 1895; escribió desde Guantánamo el 22 de Agosto de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Francisco Martinez Gimenez, Portman (Murcia); soldado del regimiento infantería de Sevilla número 33, batallón Expedicionario, 8.ª compañía.

Embarcó en Cartagena el 26 de Agosto de 1896; escribió desde la trucha de Júcaro á Moron, en Octubre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Morón.

Manuel Sarmiento Martinez, soldado del regimiento artillería de Montaña número 4, 4.ª Bateria, 2.ª seccion.

Embarcó en Barcelona el 7 de Enero de 1895; escribió desde Santa Clara el 21 de Julio de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en operaciones.

José Espinosa Clavijos, Ferez (Albacete); soldado del regimiento infantería de Otumba núm. 49, 2.ª compañía.

Embarcó en Febrero de 1896; sus últimas noticias son del 25 Agosto de 1896 de Guajai.
No ha causado baja; se encuentra en Guanabacoa.

No aparece baja, se encuentra en Givines (Ingenio Providencia).

Los antecedentes citados alcanzan hasta el día 20 de Septiembre, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra la relación de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho las contestaremos en breve.

Ejemplo de disciplina

EL CERROJO DE LOS MAUSSER

Un periódico de Filipinas refiere el sucedido que vamos á relatar por ser una demostración palmaria de la disciplina de nuestro Ejército.

Está ordenado en los batallones que usan el Maüsser, que cuando el soldado en campaña se vea precisado á abandonar el fusil quite el cerrojo de éste con objeto de inutilizar el arma para el uso del enemigo.

Pues bien, en la acción de Binacayán, un soldado de Infantería de Marina de la vanguardia, cayó, en lo más rudo del combate, herido mortalmente; los insurrectos acortaban la distancia, maniobró la columna, él no pudo seguir á sus compañeros y, cuando casi desvanecido cayó á tierra para no levantarse más, los insurrectos, en grupo considerable, se arrojaron sobre él con propósito de arrebatárselo el arma y concluir con su noble vida, rematándole villanamente.

Cuando el enemigo, derrotado, se replegaba en su huida, la columna de Cazadores llegó hasta el mártir y rescató el glorioso cadáver.

El fusil había desaparecido. Pero en el bolsillo del pantalón del muerto se encontró el cerrojo del Maüsser.

Noticias generales

A LAS FAMILIAS DE LOS SOLDADOS DE CUBA

Por virtud del contrato celebrado con nuestra acreditada agencia de Madrid, averiguamos el paradero y situación de los soldados en Cuba, remitiéndonos nota con el nombre, de cada uno, compañía y batallón á que pertenece, fecha y puerto de su embarque en España y nota del punto en que escribió la última carta.

Las contestaciones las insertamos en este periódico, en donde llevamos publicadas con la de hoy 123 relaciones.

Este servicio lo hacemos gratuitamente.

No admitimos las cartas que no vengan franqueadas.

Los interesados pueden hacer las preguntas por targeta postal y les resulta mas económico.

Los Sres. de Vergara. Desde hace algunos días se encuentran en su agradable morada de Churra, los Excmos. Sres. de Vergara, que, como de costumbre, pasarán los meses del invierno en tan delicioso sitio.

Les enviamos nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Encargo á la prensa. El deán Dr. Cirujeda ha recibido una carta del héroe de Punta Brava, en la cual le encarga que haga constar en la prensa su profundo agradecimiento á los muchísimos amigos que le escribieron felicitándole por la muerte de Maceo, añadiendo que los deberes en la guerra y el extraordinario número de felicitaciones, le privan del gusto que tendría contestando á todas en poco tiempo.

Mal tiempo. El día de hoy ha sido frío y desapacible. El tiempo no quiere mostrar una tendencia consoladora á la lluvia.

